

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

REDACTADO POR

D. Miguel Vías y Martí, D. Juan Teller Vicen y D. Leoncio S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs. por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Redacción, calle de las Beatas número 13, cuarto tercero; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

ADVERTENCIA.

D. Antonio Eusebio Fuentes es nuestro corresponsal en Almaden.

ASOCIACION VETERINARIA

para la publicación de obras escogidas de la ciencia.

Continuacion de la lista de socios.

- D. Pedro Herrero y Cutillas.
- D. Pio Palacio y Salcedo.
- D. Manuel Reta.
- D. Pedro Brias.
- D. Manuel Blas y Ara.
- D. Pedro Martinez Anguiano.
- D. Miguel Linares.
- D. Martin Grande.
- D. Francisco Ortego y Navas.
- D. Andrés Cuesta.
- D. Andrés Rodriguez y Fernandez.
- D. Deogracias Martinez y Brogeras.
- D. Blas Agenjo.
- D. Manuel Casas.
- D. Pedro Clavo y Hernandez.
- D. Diego Martin Correyero.
- D. Prudencio Lopez Roldan.
- D. Carmelo Sanchez Marti.

NOTA: Hay, hasta la fecha, tomadas 170 acciones de las 200 que se estipularon.

APERTURA

de los estudios veterinarios,

EN LA ESCUELA SUPERIOR.

*Ubinam gentimu sumus?
In qua urbe vivimus?*

Quam rempublicam habemus?

CICERO. ORATIO IN CATIL.

Medrados estamos! Increible parece que cuando la sangre de las gloriosas victimas de la revolucion de julio se halla humeante todavia, de esas victimas heroicamente sacrificadas en aras de la libertad de los pueblos, es decir, en aras de la sacrosanta libertad de emitir el pensamiento, de la libertad de peticion, de la libertad de discutir, de todas las libertades, en fin, que son conducentes á la instruccion, á la moralidad y al bien estar de los hombres; increible parece que en esta época hayamos sido testigos presenciales de las palabras vertidas por don José Maria Muñoz, al finalizar su discurso inaugural de los estudios veterinarios en este año.

Si en tiempos mas aciagos, cuya memoria hasta repugna, hemos visto proponerse reformas escolásticas, e poner libremente su opinion un catedrático en el solemne acto que nos ocupa, hacer frente á reales órdenes y á reglamentos vigentes ¿qué no debiamos prometernos, en este orden de cosas, después de la revolucion de julio?

Podriamos suponer, siquiera con cordura, que un discurso cuyas tendencias son a mejorar la enseñanza veterinaria, porque contenga la manifestacion de una opinion particular sobre la separacion del herrado, si esta causa se alega, ó bien porque se oponga á lo establecido en el Reglamento y á

as costumbres de la escuela, según acaso se pretes- te; podríamos suponer, á no estar soñando con el tristemente célebre Tribunal de la Santa Inquisición. que un discurso semejante había de ser prohibido por... no sabemos quién?

Ser denunciado un escrito que se dirige al bien de la ciencia y de la clase, siquiera sea discutible, necesite ó no un maduro exámen para prestarle la sancion de la conciencia, encierre ó no creencias distintas de las ostentadas por nuestros prohombres reglamentarios; esto no se comprende después de la revolucion de julio! mirese de la manera que mas plazca, el hecho en sí, podrá estar autorizado, pero es rotundamente liberticida; y en nombre de la justicia, debe exigirse una estricta responsabilidad al que le haya cometido, si tal autorizacion no existe.

No sabemos, no creemos que el Exemo. Sr. Ministro de Fomento haya tomado *motu proprio* la resolucion de prohibir la lectura del discurso: porque ni los trámites que por reglamento han de seguirse con el expediente, dan lugar á tal sospecha, ni es posible imaginar que el, por mil titulos dignisimo Sr. Ministro referido, fallase tan de ligero en el asunto.

Lo que nos atrevemos á opinar, y de su exactitud no salimos garantés, es que el mencionado discurso inaugural del Sr. Muñoz, ha debido ser poco grato, tal vez al director de la escuela superior de veterinaria, habiéndose, en consecuencia, elevado á consulta superior su prohibicion. Esto al menos parece lo mas probable, sin que pase de ser una mera presuncion nuestra; y de ello pedimos esplicaciones serias, muy formales, á nuestro colega *El Boletín*, que debe hallarse al corriente de todo lo ocurrido.

Más quién sabe si *El Boletín* no querrá satisfacernos, y se absconderá en su taciturnidad de costumbre, dando por escusa, como otra vez lo hizo, que no está autorizado para responder. El Sr. Muñoz, sin embargo, ha dicho ante un concurso numerosisimo, que se le habia prohibido su primer discurso y esa medida ha menestar de una satisfacion esplicita y cumplida.

El Sr. Muñoz se ha visto precisado á pensar, componer, escribir y copiar en limpio un nuevo discurso sobre un tema absolutamente no intentado y en el espacio de escasisimo tiempo. El señor Muñoz se ha visto en un compromiso dificilísimo de llenar, cuando el arte de la charlataneria no está sumamente ejercitado, ó cuando el trabajo producido no ha de ser un traslado servil del testo de algun libro.... El Sr. Muñoz debe obtener una reparacion por los perjuicios que ha sufrido, por los peligros á que su honra y su reputacion ha estado espuesta en tan criticos y apurados dias.... El señor Muñoz la obtendrá seguramente; porque si del fallo que resulte no se impusiera el condigno castigo al que aparezca culpable, nosotros y con noso-

tros veterinarios, y alumnos infinitos, esclamaríamos como Ciceron contra Catalina: *En qué país estamos? En qué ciudad vivimos? Qué republica tenemos?*

No se sospeche tampoco, porque no faltará quien lo haga, que don José Maria Muñoz inspira con su intervencion estos arranques de resentimiento que hoy espresamos. Somos sí, amigos de este caedrático, como somos amigos de todos los hombres de bien que conocemos. Siempre la honradez perseguida, la virtud y la idoneidad maltratada por la osadía y la calumnia, han encontrado y encontrarán en nosotros unos defensores constantes hasta el martirio; pero nuestra pluma jamás girará en el sentido que el favor, la amistad privada, ni otra causa que no sea la verdad, indique. Somos amigos del Sr. Muñoz, lo repetimos; mas hablamos sin su anuencia, y hablamos lo justo.

Conteste pues, *El Boletín*, si lo juzga conveniente á nuestras exigencias; bien persuadido su director de que á su reputacion propia interesa sobremanera el dar á esta cuestion un satisfactorio desenlace. Que tarde ó temprano habrá de saberse la verdad del hecho; y entonces será ya casi lastimoso adicionar un cargo mas, tan repugnante en nuestro concepto á los que acaso pesen sobre la conducta pública de quien á él haya dado margen. Entonces *El Eco de la Veterinaria*, á bien seguro que no dejará en el silencio las graves acusaciones á que haya lugar; y la justicia de la Historia de nuestra ciencia en este periodo, si no la justicia de los Gobernantes, reservará el merecido puesto al promotor de estos desagradables sucesos.

Por lo demás, el Sr. Muñoz bien puede darse el parabien por el bello desempeño que ha dado á su poco menos que improvisada tarea.

No es un orador D. José Maria Muñoz; ni el que conozca á fondo su carácter independiente, franco y resuelto, así como la naturaleza de sus ocupaciones, la manera exactisima que tiene de cumplirlas y los continuos disgustos que tan de cerca le persiguen, supondrá semejantes dotes en el caedrático á que nos estamos refiriendo. Empero no por eso deja de notarse en su oracion inaugural las felices disposiciones del autor; la bondad de sus sentimientos y la pureza de sus afecciones hacia la Veterinaria patria, de cuyos profesores y alumnos obtienen, en cambio, un amor sincero.

Para concluir, solo diremos que el Sr. Muñoz, al tratar en su discurso de la incontestable utilidad que presta EL PERIODO DE LAS VACACIONES, señalado por los reglamentos, ha reseñado filosóficamente todas las ventajas que encada una de las principales carreras científicas reporta, no solo á los profesores y alumnos, sino, en mayor escala todavia, al bienestar y á la civilization de los pueblos en general. Concluyó dirigiéndose á los alumnos de la Escuela superior, y haciendo, por último, mencion

de la orden que le habia impedido leer el primer trabajo que tenia compuesto, habiendole por lo tanto obligado á formar con suma precipitacion el manuscrito precioso que todos oímos. Una corona de aplausos fué su premio.

APUNTES SOBRE EL COLERA-MORBO

en S. Andres de Palomar.

(Conclusion.)

Tratamiento. Al ocuparnos del tratamiento del cólera, una vez declarado, interesa mucho que distingamos en esta enfermedad dos formas, que se diferencian esencialmente: la una de menos gravedad, que podremos calificar de *cólera leve, ligero*; la otra mucho mas intensa, de la que algunos solo han hecho un periodo, *cólera asfictico ó asfictico*.

La primera viene caracterizada por calosfríos, cuerpo cubierto de un ligero sudor algo fresco, fisonomía alterada, ojos mas ó menos hundidos y con un poco de círculo lívido á su alrededor, alguna sed, lengua húmeda, limpia y caliente, náuseas repetidas y algunas veces digestos vómitos de un líquido claro como el agua, ó de un carácter colérico (color de verde mar), peso en la region del epigastrio, diarrea serosa, un tanto blanqueca ó de color blanco, con copos albuminosos, orinas escasas, turbias y muy espesas, ó casi del todo suprimidas, respiracion un tanto difícil, las estremidades de un color azul bastante oscuro y pulso algo pequeño y concentrado.

La segunda está caracterizada por la alteracion escésiva de la fisonomía, hasta el extremo de quedar de un momento á otro desconocido, el enfermo, ojos hundidos y rodeados del círculo lívido, nariz afilada y fria, labios y mejillas moradas, frio glacial de todo el cuerpo y en particular de la cara y estremidades, sudor general frio y viscoso, tinte entre morado y azul en diferentes partes del cuerpo, manos arrugadas como si hubiesen estado mucho tiempo en agua caliente, tegumentos sin ninguna elasticidad, uñas azules, fuertes calambres, vómitos muy repetidos de una materia parecida al cocimiento de arroz, sensacion dolorosa en el epigastrio, diarrea muy abundante de un líquido claro, poco fétido y con copos albuminosos, sed insaciable, calor intenso abrasador, vientre retraído, supresion completa de orinas, respiracion corta y difícil, aliento frio, voz ronca y muy baja, latidos del corazon casi imperceptibles, pulso pequeño y con traído y en varios enfermos nulo. De todos estos sintomas los patognomónicos son: la descomposicion de la fisonomía, el frio general, la *cianosis* ó color azulrdo del cuerpo, los calambres, la afoña, el color blanquecino de los vómitos y cámaras, la retraccion del vientre, la ansiedad precordial, la supresion de orinas y la suma concentracion ó falta absoluta de pulsos, que a veces dura dos ó tres días. Esta falta, unida á la rigidez propia de los calambres y á la glacial temperatura del cuerpo, ha dado márgen á que se creyesen difuntos y aun á que se diese sepultura á mas de un vivo, como lo he visto yo en una muger atacada del cólera asfictico darla por muerta sus asistentes, vestirla, colocarla sobre una mesa en un oratorio, y al querer verla los médicos, á pesar de decirles que era cadáver, apretarles la mano al tocarla, moverse algun tanto y espirar al cabo de media ó una hora de haber sido

tenido por muerta. Es necesario no alucinarse, y ver con serenidad todos los cambios y alteraciones para no fallar tan terriblemente.

En ambas formas se notan tres periodos: los prodromos de que ya hemos hablado, el periodo *algido* ó *de frio* y el *de reaccion* ó *de calor*; siendo de advertir que esas transiciones son casi imperceptibles en los casos leves y muy marcadas en los graves.

Por lo regular esta enfermedad solo en el periodo *algido*, y aun en pocas horas, lo mas veinte y cuatro despues de la invasion, suele terminar por la muerte; si ha habido reaccion, se pueden pasar cuatro ó cinco dias antes que se verifique; y á veces hasta diez y once, si los sintomas ofrecen el aspecto de una fiebre tifóidea, bastante comun despues de pasada la invasion y estado. El carácter tifóideo de que suele revestirse la enfermedad asiática, despues de su estado, se conoce en la torpeza de las facultades intelectuales, el sopor profundo, la fuerte inyeccion de las conjuntivas, los ojos entre abiertos y con las pupilas vueltas hácia arriba, el pervertirse la vision, la sordera y el susurro de oidos.

El cólera es mas temible cuando ataca á las constituciones débiles y enfermizas, á los ancianos, y á las mugeres, de cuyo mas impresionables que los hombres.

El gran secreto para combatir este mal consiste en procurar una reaccion moderada, que al mismo tiempo que vuelva á la piel el calor y la traspiracion suave y madurosa, calme la ansiedad, suspenda los vómitos y la diarrea, y produzca la desaparicion de los calambres, tan crueles algunas veces, que hacen prorrumper en aterradoras exclamaciones. De aqui se sigue la aplicacion sistematizada del plan curativo.

En la forma leve basta muchas veces para tratarla el uso de las sustancias diaforéticas y estimulantes de que hemos hecho mencion; alguna solucion gomosa, con tres granos de alcanfor por libra, los polvos efervescentes para cobibir el vómito, y el cocimiento blanco de Sydenham cuando la diarrea toma el aspecto blanco, sin descuidar la aplicacion de fuertes sinapismos en las estremidades y algunas veces en el epigastrio. No siempre conviene detener el vómito y la diarrea; pero la prudencia del médico ya lo determina, como tambien cuando es necesario conservarlo. La dieta será un poco de sustancia de arroz en un principio; despues caldo de pollo ó de ternera, y mastardo de gallina y canario, terminando por comer prudentemente.

En la forma asfictica es donde hay que poner en contribucion los heroicos medios terapéuticos: Fuertes fricciones en todo el cuerpo, y particularmente en las estremidades y columna vertebral, con alguna disolucion alcohólica de alcanfor ó otra sustancia escitante; si hay calambres, la friccion se hará con el amoniaco líquido, dos dracmas, y manteca de cerdo, ó aceite de olivas, una onza, mezcladas, ambas sustancias, de antemano; en los brazos, muslos y piernas grandes y muy cargados sinapismos, que se irán cambiando de sitio á medida que incomoden al paciente; y si llegan á exasperarle, se suprimen; cada hora se irá administrando una cucharada de la mistura siguiente: Amizcle tres granos — Disuélvase en tres onzas de agua de canela. — Y añádase un escrupulo de éter sulfurico y una onza de Jarabé de violetas. Entre una y otra toma de esta preparacion se administrará alguna

zaza de manzanilla o té caliente, con unas gotas de aguardiente o rom. Si la ansiedad persiste, la aplicación de una mezcla de jahón blando y agua sedativa sobre un papel de estraza en el epigastrio, suele calmarla: si no se aumenta con los sinapismos y las fricciones la temperatura de las estremidades, se emplearán ladrillos bien calientes o botijas llenas de agua a alta temperatura en torno á las estremidades y parte del cuerpo, manteniendo en la cama ropa suficiente á coadyevar al pensamiento que se lleva por norte. Con estos medios usados con actividad y tino, comúnmente, siempre casi, se obtiene reacción, más ó menos eso sí, y entonces es cuando conviene ó acompañarla ó ayudarla. La reacción se manifiesta por la desaparición de los sudores viscosos y aparición del calor en las estremidades, mayor en la piel seguido de sudores calientes más ó menos abundantes, sed escasa, poca ó ninguna ansiedad, vómitos escasos y aun nulos, respiración menos difícil, voz más clara, menor profundidad de órbitas y pulso más desplegado, aunque siempre pequeño. Siendo la reacción moderada, no hay más que hacer que guardar cama, mantener el calor de la periferia con el necesario abrigo, y no más, y conservar caliente el sudor, teniendo cuidado cuando se vea que va á enfriarse, de mudar la ropa que cubre más inmediatamente las carnes del enfermo; tomar algunas jicaras de solución gomosa nitrada, ó con un poco de espíritu de nitró dulce, ó con uno ó dos granos de alcanfor por libra de solución, y algunas cantidades de sustancia de arroz repartidas durante el día: para apagar la sed, muy intensa á veces, se toman pequeños pedacitos de hielo que, colocados sobre la lengua, se deshacen muy pronto, refrescando la boca y calmando aquella. En estos momentos es preciso no oír al enfermo de vista, pues así como terminando la afección felizmente puede al cabo de dos días dejar la cama y alimentarse bien, sin que se resienta de nada; tomando otra marcha pudiera la enfermedad recidir, ó terminar por un estado apoplético cerebral ó por un tífus, enfermedades ambas muy respetables.

Pasado el ataque y establecida una moderada reacción, no hay más que seguirla; dando al paciente agua nitrada, agua de nieve, la solución gomosa nitrada ó alcanforada para calmarle la sed y facilitar la circulación de la sangre fluidificándola y dando pasto á las traspiraciones y excreciones; se propinarán en un principio porciones de cocimiento de arroz ó de pan, mas tarde algunos caldos flojos ó alguna gelatina, concluyendo por los caldos de gallina y de pichón. La comida, para en un principio y no muy sustancial, y mas fuerte y abundante á medida que el cuerpo se encuentra mas animado: un poco de vino generoso despues de las comidas y una taza de té con unas gotas de aguardiente al ir á acostarse, completan el tratamiento.

A veces sucede que la excreción urinaria no se verifica ó lo hace en pequeñas y repetidas cantidades: para evitarlo, la aplicación de una cataplasma caliente de cebolla blanca, bien cocida, en la region prepubiana y la administración del cocimiento de la misma, medios son muy eficazmente usados.

Si la enfermedad toma un carácter cerebral ó tifoideo, entonces las evacuaciones sanguíneas en las constituciones robustas, tales que la sangría del pie, las sanguijuelas detras de las orejas, en el epigastrio, y mejor aun en el ano, producen resultados muy satisfactorios: si se ob-

serva meteorización, la aplicación de un redano de carnero estraido de este y aplicado inmediatamente sobre el abdómen la desvanece, calmando los dolores y mitigando el calor que suelen acompañarla: cuando hay calor y ligeros dolores solamente, la aplicación de unos paños ó una bayeta empapada en oxirato caliente, tibio mejor, sobre el vientre, basta á calmarlos, teniendo cuidado de renovarlos á medida que vayan secándose: tampoco hay que descuidar las lavativas emolientes.

Cuando se decida la enfermedad por el tifo, entonces se procurará añadir á los medios dichos la administración del jarabe de violetas y el acetato de amoniaco, ó del cocimiento de la fécula del salep con el éter, etc., los polvos efervescentes, las aguas carbouizadas, etc., todo con el objeto de volver á cada funcion su ritmo normal. Tomando este carácter y no habiendo exacerbación en los siete primeros días, por lo regular no hay peligro de muerte; mas sin embargo, siempre es necesario no olvidar que cuanto menos cuidado exige el ataque colérico una vez llegada la reacción, tanto mas necesario es cuando esta misma reacción degenera en un tifo. Dos meses de luchar entre epidemiados, tiempo durante el cual he tenido ocasion de acompañar á varios de mis compañeros y amigos médicos, de consultar con ellos de observar el resultado de sus prescripciones, de oír las variadas relaciones que, segun las formas del mal, presentaba cada uno, etc., me han puesto en el caso de poder decir con toda seguridad, que el plan preventivo y curativo del cólera que queda espuesto mas arriba si no es específico é infalible, tiene en su abono el haber salvado la vida á muchas personas atacadas del cólera asiático, entre las cuales me lisongeo de poder contar á mi señora madre y á un cuñado mio, en quienes no se ha empleado otro tratamiento que el ya citado.

En conclusion: no puedo menos de advertir, que previniendo una influencia atmosférica epidémica, se deja sentir por todas las constituciones, aun las mas robustas, lo que no conviene confundirlo con los verdaderos prodromos de la enfermedad: esa influencia se manifiesta por cierta dejadez y necesidad de comer, cosa que se hace con gusto y apetito. Si se logra desvanecerla, pueden ya abandonarse los temores; y si así no fuese, observando un buen régimen higiénico, todo lo mas á que puede conducir, es á pasar una simple colerina sin consecuencias; como ha sucedido en mi familia que, salvo uno, todos los demas individuos la hemos pasado en dos ó tres días, la mitad en cama y la otra mitad levantados.

MIGUEL VÍÑAS Y MARTÍ.

REMITIDOS.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. míos: deseoso de que desaparezcan las renchillas y sinsabores que con tanta frecuencia se agitan entre veterinarios y albeítas, espero de su amabilidad se sirvan dar cabida en su ilustrado periódico á la siguiente despedida é invitación.

Comprofesores albeítas: no puedo menos de dirigiros

mi humilde voz como á compañeros antiguos. Sí, yo era uno de los que figuraban en vuestra lista y uno de los que como vosotros creía rebajadas mis facultades y prerogativas; empero un momento de reflexion fué suficiente á convencerme y á sacarme del gran error en que vivía, por lo que no vacilé un instante en acogerme á la gracia concedida á los albeítaires en el Real decreto de 15 de febrero último, por el que se reorganiza la veterinaria, y por lo tanto en separarme de la albeitería. Con efecto, amigos albeítaires; elevado ya al rango de veterinario de segunda clase, me he separado y para siempre de vosotros; incorporado en la lista de mis nuevos comprofesores veterinarios, no perdonaré medio alguno para evitar la ocaion de que se arrepientan de mi adhesion. Si, laboriosos y honrados albeítaires, es preciso salgamos de entre la masa comun en que nos hallamos confundidos; no despreciemos la mano protectora que se nos tiende, el reglamento que hoy rige nos pone al corriente del sacrificio pequeño que debemos sufrir, y verificado, podremos decir muy alto y con orgullo: por nuestra parte hemos contribuido al engrandecimiento de la veterinaria española y á la conciliacion entre sus profesores.

Es de Vds. Sres Redactores su afmo. suscriptor que besa sus manos.

Siete Iglesias octubre 30 de 1854. Saturnino Sandonis y Fernandez.

Hé aqui la clase de profesores albeítaires que nosotros deseamos incorporar al seno de la Veterinaria: los que, como el Sr. Sandonis, habian ya acreditado públicamente su suficiencia, y que al hacerse veterinarios de segunda clase, consignan sin rebozo que han cumplido con su deber. Recibimos por consiguiente al Sr. Sandonis, con sumo placer en nuestras filas, y le damos por ello la mas cordial enhorabuena.

Sirva esto de ejemplo y de consejo á varios albeítaires beneméritos, que aun existen engañados ó ilusos, acogidos á un pabellon indigno de ellos. ¡Ojalá que la invitacion del Sr. Sandonis, no sea perdida para los profesores á quienes se dirige, si no desean verse envueltos en las consecuencias generales, que deberán pesar un dia sobre la clase L. R.

Sres. Redactores de el Eco de la Veterinaria.

Muy Sres. míos: He visto en el número 47 la manifestacion de los apreciables Mariscales de Villaviciosa, y en especial de mi amigo Vargas, y no puedo menos de responder al llamamiento que hacen de toda la clase para levantar nuestra voz y demostrar al mundo entero que sabemos cuales son nuestros derechos y que no cesaremos de clamar hasta que nuestros servicios estén debidamente recompensados. ¡Quién será el veterinario militar que se muestre sordo á tan justo llamamiento! Ninguno: y, compañeros, apresuremonos que, unidos, conseguiremos salir de la tortuosa senda en que estamos incautamente metidos; ya sabeis que la union constituye la fuerza. Union pues, queridos compañeros; y loor y lauro de gracia á nuestros hermanos, por haber sido los primeros en dar el grito de alarma: que, patentizando lo que somos y

podemos ser, alcanzaremos algun dia el fin tan deseado, cual es la colocacion de nuestra infortunada clase á la altura que se merece.

Soy de vds. Sres. Redactores, su mas fiel amigo y constante S. Q. B. S. M. Málaga y noviembre de 1854. Escuadrón de Africa, tercero de cazadores.—Pedro Martínez Anguiano.

Para ser mala y no recibir nada, permanezcamos honrada.

No es traer á cuento este epigrafe ó adagio por que seamos adictos al sexo femenino, ni tengamos que ver con él; aunque de paso, siendo como somos naturalmente francos, jóvenes y solterones, bueno será decir para los que convenga, que por este país de Dios donde toda la importancia, el mérito y cuanto puede corresponder en su mayor parte á ciertos elementos del estado social, consiste en tener tierras y mas tierras, granos, etc., tambien se nos tilda el ser albeítaires, oficio bajo, y otras cosas, por las que no podemos ni debemos merecer á nuestras féminas, ni aun desempeñar ni dirigir cargos públicos según el sentir de algunos. Aqui, que para comprar ó vender un animal cualquiera, se ha de juntar toda la parentela y tratar antes el asunto como á guisa de contrato matrimonial; aqui, donde los padres generalmente no consultan las cabezas de sus hijos para destinarlos, ni los creen útiles mas que con el arado en las manos, sin conocer que el despejo, el talento y el desarrollo esmerado intelectual valen y dan mas de sí que todas las riquezas materiales; que estas al fin se gastan, son perecederas, mientras que los efectos de aquellas duran siempre, señalando las glorias y el renombre de los que, gozándolas, superlativamente fueron provechosos; aqui donde el clérigo de misa y olla suele llevar el manjo interior del pueblo y de las cortijadas; donde el niño respecto de instruccion primaria tiene muy bastante con aprender á mal poner ó escribir su nombre; aqui, por último, no valen las luces ni la grandeza de alma. El jurídico, el médico, el militar y el fisico como el ingeniero y escultor, toda vez que no son de la clase *destripaterrones*, para nada sirven, para nada valen: no se les tiene en cuenta, y se consideran como carreras abiertas, desbocadas, si así se permite espresarnos, que al fin desquician el granero, y bacen bancarrota al cofre. En conclusion, para estas gentes, es un mal el saber.

Hasta este estado podia llegar tambien el de la Veterinaria, comprofesores, y quiera la Providencia que el Gobierno haga pronto entender á tanto bruto de nuestra patria, el que sin el auxilio de esta ciencia, es bien seguro no prosperarian ni contarían con las propiedades de que muchos tanto blasonan, y con las que creen que todo lo pueden, todo lo saben y á todo son acreedores. Permitasenos el estilo é introduccion nada lisongeros de este artículo, y dejando á nuestros convecinos en su arraigado idiotismo, vamos ahora al objeto que nos hemos propuesto.

El difícil ejercicio de la Veterinaria está en la actualidad desgraciadamente fluctuando entre dos grandes y perversos males; uno respecto de aquellos á quienes se sirve, y otro tan dañoso ó porque radica en los mismos profesores. Sin contar con el vulgar mónstruo, fatídico, y del que jamás ventaja alguna posible y duradera nos podemos prometer, dos partes son á la vez interesadas en sacarla de estado tan abyecto: el Gobierno, haciendo cuanto pueda y deba en su favor como protector de las ciencias y de la agricultura, y los que ejercen aquella, observando otro proceder distinto y mas decoroso del que generalmente se está viendo acostumbrar en casi todos los pueblos de la Peninsula. Si lo uno no se junta con lo otro, *nequaquam*; no hay que molestar en pedir ni escribir tanto.

Por otra parte como se desgracia el tratamiento de cualquiera enfermedad, por algún motivo, aún ageno de nosotros, ya sabemos que no debemos recibir un cuarto por nuestro trabajo. Se incomoda el propietario á quien se le han asistido ciento con buen resultado (pero rara vez bien pagado), porque de la presente lección no hemos podido triunfar y el paciente ha sucumbido. En el primer caso fuimos buenos, grandes hombres; en el segundo, por lo sucedido en un animal de estima ó valor somos malos. Que lo digan ingenuamente cuantos si tiene la facultad, que á fe nuestra, todos y cada uno de por sí, no diríamos poco. No hay que pedir, porque se perderá el cliente, es decir, las herraduras ó su menguada utilidad. Nos deshonra aquel á su modo: para él y para los demás á quienes también intenta persuadir, poca ciencia tenemos; en fin, somos el blanco de la crítica mas vil y torpe, cuyo honorario seguro es la recompensa con que por lo común nos indemniza la generalidad. ¡Qué verdad tan triste y qué sombras tan lóbregas arroja para envolver á la Veterinaria y á sus hijos! mejor es no acordarse de ella. Si se exceptúan algunas notabilidades ilustradas, nada valen para las demás gentes el que se haya el profesor gastado el juicio y el bolsillo, arruinando su casa y futura fortuna en adquirir conocimientos; que haya sacrificado su reposo, etc., del más leve descuido del propietario mismo, de sus criados, sus familias; del empeño en seguir inteligencias tan rancias como tontas (porque, amigos míos, en el ejercicio de esta benéfica facultad, estamos los profesores condenados, sin otros, á uno de los mayores males: este es, lidiar ó bregar siempre como suele decirse, con animales y *semianimales*) de que no es posible apartarlos en muchas enfermedades, y de que aun no han podido triunfar los adelantados de aquella, nacen los escollos con los que no poco tenemos que chocar, y las armas con que nos destruye frecuentemente esa ignorancia en que generalmente se está de lo que vale y de lo que puede la Veterinaria bien entendida, aplicada y profesional.

Dejemos, pues, igualmente á un lado los males reprobables que observan varios profesores ignorantes y rutinarios en tales casos: aquellos que toda su ciencia y mérito consiste en herrar mucho (en efecto no *yerran* poco, y por tanto *errar* ellos,

cuántos males llevamos todos!) buscando influjos, tachando, malversando la poca ó mucha inteligencia de compañeros: su conducta, que debían guardar mas que el oro, llegando hasta echar mano de medios los mas reprobados y asquerosos, propios de los que merecen un castigo severo y la esclusión completa de formar cuerpo con los demás, por venderse al gitano, al chalan, por el dinero y hasta por los licres en la taberna.... apartando, decimos, á tales facultativos y sus manejos, y para el éxito ilusorio si así resultase, de lo que con tanta fe se aguarda, bueno seria en medio de esta cruel perspectiva, el adoptar un remedio nosotros mismos si el Gobierno previsor no lo propone pronto, como creemos, y la uníon porque todos los verdaderos profesores están clamando para el propio objeto no se realiza. ¿Queréis saber cual es, en tan desconsolador extremo? Hélo aquí indicado por el que suscribe: *Dejar morir los animales enfermos, y que compren otros sus dueños; aquellos que ya tienen probado el no gustarles satisfacer en ningún caso;* y aunque nos hagan de poca ciencia los que no nos retribuyen, poco importa. Trabajemos, si, incesantemente con nuestro intelecto, pero no para desvelarnos, contraer enfermedades, perder nuestras ropas y sufrir las mayores violencias en el ánimo en beneficio de muchos hombres intolerantes y hasta inmorales, que solo nos recuerdan cuando el animal de su servicio ó gusto se halla en peligro, sin merecerles la mayor parte de veces la debida recompensa. Sávense la remuneracion y el honor científico que son antes y mas que todo, pues recibir una crítica injusta despues de no pagarnos, es, con la mengua, el sufrir uno de los perjuicios que mas ciertamente acarrea nuestra destruccion, la de nuestras familias y, á la conclusion, la de la ciencia.

1.º La ruina de nosotros, porque es hacer ó haber hecho gastos sin provecho, estar en una decadencia repugnante, y hasta llegar á lances muy comprometidos, que de otro modo ó en otro caso, de ninguna manera sucederian. Todos podriamos alguna vez responder de la veracidad de esto, cuando nos hemos visto amenazados y esponiendo quizá nuestra propia existencia. 2.º La de nuestras familias, porque gastando y no cogiendo fruto, dicho se está que mal se prospera, y este azote alcanza á los demás individuos de casa y su suerte venidera. 3.º La de la ciencia, porque, justisimamente, el profesor que experimenta todo esto, al fin se abandona, busca otros arbitrios para vivir, se hace *ifera* te á aquella, y por lo tanto es muy lógico pensar y probar el que ni ha podido ni debió progresar la misma. Triste cuadro presenta de ello nuestro España, donde habiendo veterinarios tan científicos, tan beneméritos por todos conceptos como los mejores del extranjero, los vemos con el mayor dolor postergados, miserables y sin merecer consideracion alguna.

Abrid los ojos, jóvenes escolares, y sabed que despues de vuestros cursos en colegio, aislados en cualquier pueblo, sin proteccion y subsistiendo tal vez bajo la dependencia feuda, de ciertos prohombres, habeis ademas de aprender la ciencia *salerosa* del parroquiano, que no es poca por cierto, y en

donde se ven tantas cosas, que es prudente no ocuparnos mas de ellas. Si se arreglan los partidos y se hace entrar á los vecindarios en ello, que sus trabajos habrá respecto de muchísimos, se tocará y obtendrá la debida recompensa y se evitarán en gran parte tantos sinsabores; pero si no...

Sálvense siempre sin embargo, los animales del pobre infeliz, para los que se juró solemnemente asistencia, por mas que por ellos tambien se sufra y no se reciba retribucion alguna. Es verdad que en otro caso el tribunal espera y la autoridad y la justicia no puede ser dudosa en una causa justa, pero esto renuncia ya por la entidad, ya por su frecuencia; otras veces por la delicadeza y varias consideraciones, siendo harto trabajo el tener que apelar al juez cada vez que habíamos de ser satisfechos, ocasionándose gastos é incomodidades que al fin hicieran renunciar á las demandas.

Arreglense ó no los partidos, creemos que en una ú otra alternativa, tienen aplicacion los siguientes medios que proponemos que si sometidos á la aprobacion de la proyectada y utilísima Asociación de medicina veterinaria, la mereciesen, y que se inscribiesen en los estatutos que se formen, los correspondientes artículos á ellos represivos habria ganado no poco la ciencia y muchísimos de los que la ejercen honradamente pagando los que así no lo hacen sus desvarios y los perjuicios inmensos que á los demas de su clase particularmente, infieren en distintas ocasiones, tratando de erigirse sobre sus ruinas.

1.º Que se declare terminantemente si tienen ó no derecho á exigir el que se les sirva estos señores inconsecuentes despues de probarles la difamacion que muchas veces nos han hecho, al retirarse de nuestro establecimiento. Si podemos negarnos, siquiera habiendo otros profesores en el pueblo de quien se puedan valer, porque es muy duro ver delante de nosotros al que nos ha herido, y tener que humillarles nuestra frente. Desearíamos el que de este particular se hiciera una aclaratoria previo para su aplicacion en determinados casos y personas. Si justamente no debemos asistirles, añadamos con noble orgullo científico un *no queremos* con toda aquella fuerza que el alma ó el espíritu en ciertas ocasiones desprende, y esta sola potencia, así dirigida enérgicamente por nosotros era y es muy bastante para hacer y conseguir lo que pretendemos.

2.º Instituyase un inspector veterinario con facultades omnimodas: que pueda este residir en cualquiera punto de la provincia, siendo elegido, además de por sus méritos y carrera científica, el que sea mas activo é inflexible contra los profesores envilecidos y degradadores en cualquier sentido de los demas, porque hacer ó permitir este juego tan indecente en la facultad de hoy, es cosa que no debe tolerarse ya de ningun modo tan infundada é impunemente como se hace por muchos. Recójaseles el título, pues ni S. M. la Reina ni un tribunal ó junta competente pudo jamás autorizarles para perjudicar á los demas tan rastrera é inmoralmamente. Lecciones terribles, cuando menos, contra los que así se producen, y la ciencia y sus actores ga-

narian su brillo y serian mejor atendidos y satisfechos. De otro modo, con cuanta razon no podrá decir el Gobierno *para qué edifico yo si vosotros mismos os estais destruyendo?*

Dispénsenme Vds. Sres. redactores la insercion en su apreciable periódico, del presente remitido que aunque estenso y mal coordinado, es la expresion de la pura verdad de cuanto pasa con relacion al ejercicio de la ciencia, y la necesidad de que se tomen medidas para corregir los abusos que la tienen abatida. Muy suyo, afectisimo s. s. q. b. s. m.

Maria 26 de setiembre de 1854.

JUAN JOSÉ BLAZQUEZ NAVARRO.

Por D. Ramón Florente Navarro, Catedrático de

filosofía y medicina en la Escuela de Veterinaria de

Madrid.

GACETILLA.

En tomo en octavo mayor.—Se vende á 12 rs.

ejemplar á la vista, en Madrid, librería de D. An-

sel Calleja.

M. PIERRE CHARLIER ha sido premiado por la sociedad imperial y central de medicina veterinaria francesa con la medalla de oro, como una

muestra de la estimación en que se tienen sus trabajos y estudios perseverantes sobre el excelente opusculo de la *castracion de las vacas*, que está apareciendo en *El Eco*.

do. tampoco debe recurrir.

caso de aumentar el capital de sus conocimientos en la

filosofía patológica, al tratado que el Sr. Florente publi-

ca. Bastaría leer el título que lleva y saber que cortos

ponde exactamente el desempeño del testamento para no for-

INFLUENCIA DE LOS HERRADORES EN LA MO-

RAL VETERINARIA. Recomendamos con la mejor

buena fé á los redactores del *Boletín* y á los

partidarios de la situacion ferruginosa el remitido

del Sr. Blazquez Navarro. Nuestro objeto se

limita, hoy, á que dichos Sres. nos manifiesten

si los males que el comunicante deplora habrán

sido ocasionados por el comportamiento de vete-

rinarios instruidos en su ciencia conocedores de

toda su importancia, ó sí por el contrario, traerán

su origen de la escelsa dignidad que comunmen-

te pone un herrador en escena.—¿A qué no nos

contestan?

en el compendio que hoy nos ofrece un tratado

to en resumen, de las distintas espiaciones que la

nos: los mundos que van á ser sus discípulos, hacen ya

este susojos correctos y metodicamente ordenados, las un-

ANUNCIOS.

COMPENDIO DE LAS GENERALIDADES

DE PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

VETERINARIA

con nociones de Policía Sanitaria.

Por D. Ramon Llorente Lázaro, Catedrático de dichas asignaturas, de Patología especial y de Clínica médica en La Escuela de Veterinaria de Madrid.

En tomo en octavo mayor.—Se vende á 12 rs. ejemplar á la rústica, en Madrid, librería de D. Angel Calleja.

No es ciertamente, el libro que anunciamos una de esas producciones que se abren paso por entre las que posee la ciencia veterinaria, pretendiendo dar nueva faz ó consignar desconocidos adelantos en el ramo sobre que versan; es solo una compilación de las conclusiones que arroja el detenido examen de las obras consultadas por el Autor. El profesor instruido, el verdaderamente ilustrado, tampoco debe recurrir, ávido de nuevas teorías, deseoso de aumentar el caudal de sus conocimientos en la filosofía patológica, al tratado que el Sr. Llorente publica. Bastarale leer el título que lleva y saber que corresponde exactamente al desempeño del texto, para no formarse exageradas ilusiones.

No es, con efecto, otra cosa que un compendio de las materias que trata, y diremos más: ni consiste en una exposición sucinta de la razón de existencia que esas mismas materias tienen; es, como dijimos antes, una breve compilación de conclusiones científicas; es, segundice el Sr. Llorente en el prólogo, *la clave de sus aplicaciones*, de las esplanaciones que ha de hacer en la cátedra.

¿Qué ventajas, pues, reporta, se nos preguntará, un libro cuyo solo objeto es servir de base á las más estensas y razonadas esplicaciones que de su contenido hace el autor en clase?

Grandes é importantes, podemos responder en estricta justicia. Los que por fortuna, hemos podido escuchar las lecciones de tan entendido maestro, hallamos en el compendio que hoy nos ofrece un recuerdo fiel, pero en resumen, de las utilísimas esplicaciones que le oímos: los alumnos que van á ser sus discípulos, tienen ya ante sus ojos, correcta y metódicamente ordenadas, las nu-

merosas y tanto interesantes, apuntaciones que algunos de nosotros logramos bosquejar en la Escuela; los profesores que, desgraciadamente, no se encuentran en una ni otra circunstancia, (no hablamos de aquellos que alcanzan la dicha de haberse empapado en más puras y elevadas doctrinas) facilitarán, sin duda con mayor solidez y con bastante discernimiento, las complicadas prácticas del ejercicio de su profesion.

Abundan en el trabajo del Sr. Llorente cuadros sinópticos muy oportunos, y alguno de ellos enteramente original, que, reasumiendo los diversos puntos de que va ocupándose, presentan á un golpe de vista conexiones y pormenores de conservarse en la memoria.—El lenguaje del autor es claro, sencillo y fácilmente inteligible, cual requiere el objeto principal á que está destinado; y lo módico del precio, hace por otra parte, poco dispendiosa la adquisición de la obra. Por manera, que las diversas condiciones, que en ella concurren, nos obligan á recomendarla eficazmente, felicitando al propio tiempo á D. Ramon Llorente Lázaro, por el acierto con que la ha llevado á cabo. Si bien es cierto, que sentimos en el fondo de nuestro corazón no se imprime en España á la enseñanza veterinaria otro giro más sublime, más científico.—Este nuevo y trascendental sistema, nadie mejor que el catedrático a que nos referimos, podría iniciarle; pero las tristes exigencias que por el Reglamento actual se hace á los alumnos para su ingreso en la Escuela, se oponen poderosamente al planteamiento que nosotros anhelamos; y habremos de conformarnos con las consecuencias de esta funesta época escolástica, confiando en que un gobierno se digne proteger, si quiere, y sabe, los intereses de la Nación.

Entretanto, lo repetiremos una y mil veces, porque así es la verdad: la obra del Sr. Llorente está llamada á evitar el retroceso científico que necesariamente habria de tener lugar, y á remediar una multitud de males, inevitables cuando de ella se ha carecido.

Química Agrícola; por D. Balvino Gortés, obra indispensable para los Veterinarios: un tomo en 4.^o Se vende en la librería calle del Prado núm. 4, al precio de 18 rs. ejemplar á la rústica.

Imprenta de Antonio Martinez, calle de la Colegiata, antes del Burro, número 44.